

Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia

8 de septiembre



La Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia se celebró en Durban, Sudáfrica, del 31 de agosto al 8 de septiembre de 2001. Este es uno de los eventos más importantes en la lucha contra el racismo y en el impulso de una legislación estricta contra la discriminación.

La conferencia fue aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1997 ante

"La Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, junto con el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, ofrece una oportunidad única de examinar las inestimables contribuciones de los pueblos indígenas al desarrollo político, económico, social, cultural y espiritual de nuestras sociedades en todo el mundo."

Organización de las Naciones Unidas
Declaración y Programa de Acción de Durban

la necesidad de enfrentar la discriminación racial, la xenofobia y todas las formas de racismo.¹

Celebrada nuevamente cuatro años después, este evento marcó un punto de inflexión en el reconocimiento del racismo, la xenofobia y las manifestaciones de intolerancia por motivos de la raza, color, linaje y el origen nacional o étnico. Además, subrayó que las víctimas pueden ser objeto de múltiples formas de discriminación agravadas por factores como el género, el idioma, la religión, las convicciones políticas, el origen social, la situación económica o la condición natal.²

Como resultado, la ONU publicó la *Declaración y el Programa de Acción de Durban* (DDPA), donde llamó a los Estados miembros y a los distintos actores mundiales a adoptar medidas específicas contra el racismo en todas sus manifestaciones. El documento destacó los derechos humanos de todos los grupos que padecen discriminación racial, haciendo hincapié en su derecho a participar libremente y en pie de igualdad en la vida política, social, económica y cultural de las naciones.³

Desde su publicación:

- 42 Estados han implementado o ajustado leyes contra la discriminación racial.
- 35 Estados han creado organismos de igualdad para combatir la discriminación.
- 23 Estados y entidades regionales han adoptado políticas contra el racismo.
- 26 Estados adicionales han ratificado la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
- Se instauró el Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024), se creó el Foro Permanente de Afrodescendientes.
- Se conformó un mecanismo global de expertos independientes en justicia e igualdad racial en aplicación de la ley.

¹ ONU. *Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial...*, <https://goo.su/zzuS47u>

² Naciones Unidas. "Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial...", <https://goo.su/0xbcFz4>

³ Naciones Unidas. "La Declaración y el Programa de Acción de Durban", <https://goo.su/ojk5>

- Se proclamó el Día Internacional de los Afrodescendientes el 31 de agosto de 2021.⁴

México participó en el 2001 en la Conferencia Mundial contra el Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia con el compromiso de contribuir a eliminar la discriminación. A partir de la conferencia de Durban, se obtuvieron diversas victorias en el país, como la creación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y la elaboración de leyes federales y locales cuyo objetivo es prevenir y sancionar la intolerancia discriminatoria.⁵

La conferencia de Durban de 2001 reunió a los líderes y representantes de todo el mundo con el propósito de abordar de manera integral el racismo, la xenofobia e intolerancia que hasta ese momento habían permanecido lejos de las legislaciones nacionales. Estableció un marco para la acción y la conciencia global en la lucha contra estos problemas, promoviendo los derechos humanos y la igualdad en todo el mundo.⁶

La CNDH se ha sumado a esta causa desde distintos ámbitos, como sus pronunciamientos en contra de la discriminación a cualquier sector de la población. En este sentido, en el conversatorio celebrado en 2021 con motivo de esta fecha, la presidenta de esta Comisión Nacional, Rosario Piedra Ibarra, señaló que eliminar las prácticas como el racismo, la discriminación racial y la intolerancia, requieren a la vez de avances en el camino de la justicia y la reparación, con un enfoque interseccional que contribuya al desarrollo integral de las comunidades indígenas y afrodescendientes en México y el mundo.⁷

Esta nueva administración de la CNDH tiene claro su compromiso en la defensa del pueblo mexicano, por lo que trabaja a favor de la paz a través de la campaña #HazMásPaz vigente desde 2023 hasta la fecha, en la que se fomenta una cultura de respeto a los derechos humanos y se motiva a construir una sociedad que practique la inclusión y respeto de todas y todos.⁸

Imagen: <https://goo.su/v0M9BA>

⁴ ACNUDH. "La lucha contra el racismo", Naciones Unidas, <https://goo.su/u3PdF>

⁵ CONAPRED. "Concluye México con éxito su participación...", <https://goo.su/LsL0D>

⁶ ONU. *Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial...*, <https://goo.su/zzuS47u>

⁷ *Pronunciamiento 234/2021*. Justicia y reparación, indispensables para eliminar el racismo, discriminación e intolerancia: CNDH, 14 de septiembre de 2021, <https://goo.su/BLX48>

⁸ *Comunicado 284/2023*. CNDH presenta la campaña #HazMásPaz, para fomentar una cultura de paz, respeto a DDHH y la inclusión de diversos grupos sociales, <https://goo.su/0BzU5>